

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N°

90 044,

VISTOS:


La vacancia del puesto de Jefe de Gabinete de Rectoría D.N., ítem 800013 (1000/B-01), de Rectoría, producida por la jubilación del Sr. HANS JURGEN KOBRICH USLAR, aprobada a contar del 1º de febrero de 1990 por Decreto U. de C. del día de hoy; el beneficio especial concedido a dicha persona con motivo de su jubilación; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-005; y teniendo presente las facultades que le han sido conferidas al Sr. Rector por el Decreto Supremo N° 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de Enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,


DECRETO:

- 1º Suprímase, a contar del 1º de febrero de 1990, el puesto de Jefe de Gabinete de Rectoría D.N., ítem 800013 (1000/B-01), de Rectoría.
- 2º Los recursos liberados por la supresión del citado puesto pasarán al Fondo Especial del mencionado organismo.

Transcríbese al Gabinete de Rectoría; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 18 de 1990.


GUSTAVO VILLAGRAN CABRERA
SECRETARIO GENERAL


MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
VICERRECTOR ACADEMICO
RECTOR SUBROGANTE


PBF/VPB/GAJ/etv.-